

El PSOE pide que se revisen los contadores eléctricos

MADRID. La secretaria de Consumidores y Usuarios del PSOE pidió ayer una revisión de los contadores eléctricos y que las compañías suministradoras corran con los gastos derivados del mantenimiento y su eventual sustitución «sin coste adicional para los consumidores».

El Ministerio de Fomento ha remitido a la patronal eléctrica Unesa y a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) una orden ministerial sobre el funcionamiento y revisión de los contadores eléctricos, una vez que se ha verificado que el parque actual se encuentra deteriorado.

Según un informe de la OCU, el 80% de los equipos analizados mide de más. Otro estudio realizado por la Comisión de la Energía especifica igualmente que «los costes de alquiler de los mismos son excesivos, que no son fiables en sus mediciones y que la falta de limitación de vida útil, perjudica en alguna medida a los consumidores.

La secretaria de Consumidores y Usuarios del PSOE, Isabel Pozuelo, señaló que la orden que está elaborando Fomento «llega tarde». Asimismo, apuntó la necesidad de que el Gobierno consulte con las autonomías el texto, porque algunas de las cuestiones que van a regularse, son de su competencia».

NOTA: La Orden a la que hace referencia esta noticia es la Orden FOM 1100/2002, de 8 de mayo (BOE de 17.05.2002). Dicha Orden, que regulaba con 18 años de retraso el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, fue anulada judicialmente el 18.03.2004 a petición de las compañías eléctricas "por haber sido tramitada sin los preceptivos informes de la Comisión Nacional de Energía y el Consejo de Estado".

A pesar de que el PSOE volvió al Gobierno el 18.04.2004 y de que dicho partido consideraba en diciembre de 2001 que la Orden del ministerio de Fomento "llegaba tarde", a día de hoy continúa sin estar regulado el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, que suponen más del 99% del parque nacional.